

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,425

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

SABADO 1 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado si más, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## INFLUENCIA DE LA EDUCACION DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD

¿Cuál es la fuente de la vida social? El río de la vida social nace en el hogar; la familia es su manantial vivo, manantial siempre abierto y jamás seco, porque ella se renueva a sí misma perpetuamente.

La sociedad se forma con las generaciones nuevas que le proporcionan sin cesar la familia, como el Océano se alimenta de los ríos que desagan en su seno; de manera que después de algunas revoluciones de años se ha renovado completamente por sus afluentes, y se ha hecho a imagen de las nuevas generaciones, es decir que se inspirará en los principios que la educación le haya dado. De donde puede deducirse que el porvenir de la sociedad depende esencialmente de la educación.

Y hé aquí por qué siempre, y hoy más que nunca, la cuestión magna, la que merece en mayor grado fijar la atención de toda persona sensata que se preocupe del porvenir de la sociedad, es, ante todo, la educación de la juventud, porque la sociedad será tal y como la habrá formado la educación.

Mas ¿cuál es el primero, el principal factor de la educación? Indudablemente la familia. En el orden natural es la única institutriz de la vida humana: la familia es una sociedad creada para educar. El padre y la madre tienen una función propia y común, en la que la autoridad que caracteriza a aquel, el desinterés que caracteriza a ésta, se encuentran y unen para producir la gran obra de la familia, educar al hijo, tercera persona de esta trinidad humana, procedente del padre y de la madre para completar la sociedad doméstica y perpetuar su existencia. Por consiguiente, la educación de la familia por la familia es el molde en que la fisonomía moral del niño toma su forma y adquiere rasgos característicos de los que no se desprenderá jamás: la educación doméstica es la que en el niño prepara al hombre.

La educación pública podrá modificarlo indudablemente, perfeccionarlo y hasta quizá reformarlo; a ella es a quien concierne producir sabios, literatos, artistas, industriales u hombres de Estado, pero aquello que se llama "hombre moral", el hombre de deber y de conciencia, se forma en el seno de la familia. Porque, como ha dicho un filósofo de este siglo "El hombre moral está ya formado a la edad de diez años, y si no lo ha sido en el hogar, en el regazo de su madre, será siempre una gran desgracia."

Suponed que la familia no proporciona a la sociedad sino generaciones pervertidas por la inteligencia, corrompidas por el corazón, ruinas por la sangre: sean cuales fueren la superioridad de vuestras leyes, el génio de vuestra inventiva y la sabiduría de vuestras instituciones, tendreis, por necesidad, una sociedad miserable, incapaz de sacrificio, sin moralidad, sin virtudes, pero no sin vicios, presta a la servitud y pronta a la degradación. Multiplicaréis la corrupción por la corrupción, los vicios por los vicios, y obtendréis como resultado y cociente la inmoralidad y la anarquía.

Y hé aquí por qué en el trabajo de la educación del hombre la familia ejerce una influencia dominante y decisiva; hé ahí por qué esta dispone del porvenir de la sociedad. Así se trate de organización ó de regeneración sociales, siempre la familia ocupa el primer puesto, porque en sus manos están las grandes y postreras soluciones, ya que por la educación es la que forma al hombre moral.

Esos adolescentes, esos jóvenes que la familia tiene el deber de educar, serán mañana la Nación y la harán a su imagen y semejanza. Profesores en nuestras Universidades, ingenieros en nuestras provincias, primeros magistrados en nuestras capitales, oficiales en nuestro Ejército y en nuestra Armada, industriales, negociantes, tendrán en sus manos las armas de la autoridad pública ó de la ciencia, tan poderosa para el bien como para el mal. Con sus escritos, con su enseñanza, con su ejemplo, obrarán enérgicamente sobre el espíritu público y formarán la opinión. Su influencia será saludable ó funesta, según que las ideas, las costumbres de vida que ha-

yan adquirido por la educación, sean ó principios de verdad ó principios de error. Pero saludable ó funesta, tal influencia será real, decisiva, dominante, soberana. Será la vida ó la muerte, el progreso ó la decadencia. Y por esto mismo nuestro patriotismo debe interesarse igualmente que nuestra fé cristiana para que la educación de la familia reúna las condiciones requeridas para formar al hombre realmente moral.

La educación dada hoy por la familia reúne estas condiciones? Esta educación es un germen de vida, ó lo es de muerte para la sociedad? Establada en estos términos, la cuestión tiene un carácter de oportunidad que interesa en su más alto grado nuestra fé y nuestro patriotismo.

Pero antes, para no pecar de exagerado, me complazco en reconocer que hay todavía un cierto número de hogares en los que el gran misterio de la niñez se ejerce dignamente, donde el niño encuentra en una educación moral de verdad, en una vigilancia atenta y atenta, en las costumbres religiosas de la familia y de la escuela, una dirección segura para la carrera de su vida, un preservativo y una defensa eficaces contra el contagio del mal y contra el veneno de las doctrinas perniciosas.

A estas familias son deudas la Iglesia y la sociedad de esta juventud selecta, de esos jóvenes sin miedo, de esos cristianos sin tacha, firmes en su deber, regulares en sus costumbres, de corazón abierto a los entusiasmos nobles, a los generosos sacrificios que despiertan en el alma la fé y el patriotismo. Saludemos de paso a esos valientes y nobles corazones, a esos hijos que la educación cristiana ha formado para la práctica de todas las virtudes.

Son como la levadura divina que impide a la masa general el corromperse, como los diez justos que salvan a todo un pueblo infiel de su total ruina. Perpetuando la tradición de las buenas costumbres domésticas, oponen a los insolentes triunfos del error y del vicio una protesta viva y pública que no permite al mal que se imponga. Pero salvo estas excepciones, tanto más dignas cuanto van siendo cada día más raras, no dudo afirmar que la educación doméstica es hoy por hoy nuestra primera y más grande llaga. La de la educación pública, dígame lo que se quiera, no viene sino en segunda línea.

¿Por qué? Porque la educación doméstica se limita, casi exclusivamente, a la educación del cuerpo y del espíritu, mientras que da una importancia muy secundaria a la educación moral y religiosa, únicas que hacen al hombre y le perfeccionan.

M. A. TILLOX.

## CRÓNICAS FEMENINAS

### LAS VIOLETAS

Como rayo de sol en día nublado, nabe de grana en crepúsculo otoñal y haz de sarmientos entre la nieve y ráfaga de alegría en hora de tristezas, las violetas aparecen cuando todavía los cielos hielan y el ambiente carece de perfumes y los cielos de crepúsculos nacarados y las auroras de entonaciones plateadas.

Las primeras violetas son como las primeras sonrisas de la Naturaleza; no tienen el empaque aristocrático de la gardenia, ni el traje de púrpura de los claveles, ni la esplendente majestad de la camelia, ni el embriagador perfume de los narcisos; pero tienen la propiedad de ser las flores más ansiosamente esperadas, pues cuando las violetas con su ténue y delicado aroma hacen su presentación oficial, parece que la Naturaleza se desprezpa y los campos sonrían, y el cielo toma más diáfanos y puros tintes y el sol anima la vegetación helada, enviándola, en sus todavía pálidos rayos, esas pulverizaciones de oro que dan la vida a los cuerpos y la alegría a los ojos y el calorito primaveral a las almas.

Las primeras violetas son como los primeros amores y los primeros éxitos y los primeros halagos. Como en el otoño y en el invierno del año se recuerdan las violetas que primero aparecieron ocultas entre la húmeda hierba, recogiendo en sus menudos pétalos

velos de escarcha ó temblorosas gotas de rocío, así en el otoño y en el invierno de la vida se evocan los pasados momentos de felicidad y amor que, ó por siempre huyeron cabalgando en siniestras mariposas negras, ó viven anémicos en el mundo invisible de las ilusiones.

Los ancianos y los enfermos esperan la llegada de las silvestres flores como la medicina más preciosa que la madre Tierra, madre universal, quiere concederles, y ellas, a fuer de agradecidas, devuelven la alegría y el vigor a los que en el último otoño creyeron morir, confundidos con la hojarasca seca y amarilla que los árboles se dejaron arrebatar al menor impulso de los cierzos.

Selgas, el cantor de la primavera, cuya pluma iba estampando sobre el papel flores y aromas, cual si sobre una superficie nevada brotaran lirios y peonías, celebró los esponsales de un clavel, proclamado por todas las demás flores como rey de la pradera, con la humilde violeta, que, pudorosa, se ocultaba entre el césped, no creyendo merecer tan distinguido favor, olvidando

que la mejor hermosura es la hermosa modesta.

El color de la violeta es el más poético de todos, sin duda porque se forma del azul, el color del cielo y de las Virgenes de Marillo y el preferido por los amantes para sus símbolos, y el blanco, emblema de la pureza, del candor y de la inocencia.

Las violetas han desempeñado papel importante en la historia, y sobre toda en la literatura.

Con ellas se coronaba a los vencedores en gay saber; ellas, en el duto que la Naturaleza toda sintió a la muerte de Dafne, tomaron gran parte, según Virgilio; ellas, elevándose a la esfera de la política, sirvieron de emblema al partido bonapartista. Para Napoleón las violetas tenían el color de la tristeza, y el sentimiento y las torturas que en la prisión se sufrían y que se reflejan en la cara formando círculos morados alrededor de los ojos.

Su perfume no se confunde con ningún otro, como no se confunde el de la verbena y el de la albahaca... Son tres olores nacionales, como nacionales indiscutiblemente son el del azahar de la vega granadina, el del tomillo y romero cordobés, el de los nogales y castaños de la campaña gallega y el de la fresa de Aranjuez.

La Iglesia ha colocado en la mano inmaculada de sus obispos el anillo pastoral, en el que luce, no el aristocrático brillante, ni la coquetona perla, ni la esplendente esmeralda, sino la sencilla amatista, de tonos suaves y delicados, que semeja, al encontrarse envuelta en oleadas y espirales de incienso de olor santo, un bouquet de violetas cristalizadas.

Hay, sin duda, flores plebeyas y flores aristocráticas, y otras que naciendo entre las primeras consiguen, por su propio valor, como los hombres por su talento y las mujeres por su hermosura, escalar los puestos más elevados.

Así ocurre con las violetas. Nacen humildes y olvidadas, escondidas entre hierbas y cubiertas de albo ropaje de escarcha que ilumina el sol naciente y mueren colocadas entre los encajes de los vestidos femeniles, ó perfumando dentro de cristalino violetero, coquetones *boudoirs* tapizados de rasos y entre cuyas almohadilladas paredes viven los pensamientos íntimos y los suspiros de sus dueñas, ó se conservan como prendas de amor entre las páginas del devocionario ó los bolsillos del tarjetero.

Si, como dice un poeta, el invierno es el eterno gemido de la Naturaleza, hay que confesar que las violetas son su consuelo, porque, como dice otro lírico del siglo XVIII, dirigiéndose a la primera que aparece de estas florecillas silvestres,

A la fragante olor rie Natura,  
Huye el genio del mal del yerto suelo,  
Torna Cefiro, Amor, Pomona y Ceres.  
Anuncio de bonanza y de ventura,  
De la aterida humanidad consuelo  
Y amable imagen de la virtud eres.

Las violetas constituyen el crepúsculo vespertino del invierno y la aurora de la primavera y los campos celebran a su nacimiento, elevando al cielo sus perfumadas ondas, la fiesta de la esperanza...

C. OSSORIO Y GALLARDO.

## Los gravámenes de la industria hollera

Comisiones de Hacienda giran en estos días visitas a los cotos mineros de hulla de diversas partes de España, especialmente a los de Asturias, para que tribute por industria aquél ramo del trabajo nacional. Las disposiciones vigentes le exigen del pago de esa contribución, que los mineros se niegan a satisfacer. No hay que decir que ha comenzado las vejaciones, con lo cual en los establecimientos mineros ha comenzado también la alarma, precursora de un estado desagradable para todos.

Esa investigación es odiosa; primero, por ilegal; después, porque pesa sobre una riqueza excesivamente recargada de tributos. Son los principales y directos: el canon de superficie, el tres por ciento sobre el producto bruto, el impuesto de transportes marítimos y terrestres, el dos por ciento sobre el dividendo de las acciones de las Compañías, timbre, contribución industrial por sus economatos de obreros, contribución territorial por terrenos y edificios y contribución de utilidades de su personal.

Directa ó indirectamente paga todavía más tributos la hulla; derechos arancelarios de la maquinaria, brea y otras materias, gastos de guías y otros documentos de carácter fiscal. Y además de todos los mencionados y de numerosas gabelas que no consignan las leyes, ahora está amenazada la misma riqueza con la exacción de la contribución industrial por las fábricas de aglomerados, con el impuesto sobre ferrocarriles mineros y con el de transportes por los mismos. Eso es lo que pretenden los investigadores de Hacienda. Es absurdo. En lo concerniente a las fábricas de aglomerados, están comprendidas en la exención del número 27 de la tabla de contribución industrial, por considerarse la R. O. de 1.º de Junio de 1901 parte integrante de la industria minera. Igual observación ha de hacerse respecto de los ferrocarriles mineros, exceptuados por la R. O. de 13 de Junio de 1895, cuando no transporten, como en el caso actual se trata, sino los minerales y materiales propios de la explotación. En lo tocante al impuesto de transportes de los combustibles que circulan por los ferrocarriles mineros, aún resalta más la ilegalidad, porque se considera transporte el acto de acarrear de un punto a otro de un establecimiento minero los productos que allí se preparan antes de expedirlos al mercado. Este trasiego no es transporte, en el sentido que la ley determina.

Los impuestos actuales tienen, sobre el defecto de su cuantía y número, el inconveniente del procedimiento para su cobranza. Tan deplorable como todo esto es el error, por no decir engaño, de los que al crear impuestos sobre la minería, alegaron que resultaría favorecida en un plazo no lejano. En efecto, los carbonos extranjeros pagaban en 1896 el derecho de 1'25 pesetas, y hoy el de 0'50, y el carbón nacional, que satisfacía 0'50, paga hoy 0'45. Para la industria propia un beneficio de 5; para el producto ageno un provecho de 0'75. Esto es, un perjuicio de 0'70 pesetas, que ha perdido de protección el carbón nacional.

Por manera que sobre esos derechos arancelarios a los carbonos extranjeros, sobre las nueve contribuciones principales impuestas a las industrias mineras, sobre las varias indirectas existentes, sobre las gabelas derivadas de las relaciones tradicionales entre los Agentes del Fisco y los particulares, sobre los procedimientos de la cobranza, no siempre suaves ó casi constantemente molestos, se incoan ahora expedientes para otros tributos, los cuales se establecen a espaldas del Parlamento y contra lo estatuido por la Hacienda misma, llevando esta novedad del Fisco aparejada la serie de dificultades y gastos que ya supondrán nuestros lectores.

Nos parece que con el relato precedente basta y sobra para interesar la voluntad y la opinión de los partidos y de las Cortes después de llamar la del ministro de Hacienda sobre hechos de tanta gravedad, los cuales, si prosperasen, serían causa de resoluciones de importancia, aparte de echar en tierra el régimen constitucional en lo que a

la exacción de tributos respecta, y la despreocupación que supone en la práctica del oficio de investigador del Fisco.



## LA HIJOSA

1 de Marzo.

Josefa Hijosa ó "Pepita Hijosa", como la llamaban los que eran sus admiradores en sus buenos tiempos, perteneció a la generación de artistas de que eran fulgurantes astros Julián Romea, Matilde Díez, Teodora Lamadrid y Valero.

Del Conservatorio Nacional se trasladó al teatro de Variedades, y aunque en un principio se presentaba al público desempeñando papeles secundarios, este vió en ella una artista todo talento ó ingenuidad, una actriz cómica en quien la gracia era nativa y espontánea.

De Variedades pasó al Príncipe contratada por el empresario don Miguel Vicente Roca, y en él, como primera actriz cómica, no tuvo rival, lo mismo en el teatro antiguo, especialmente desempeñando el papel de Chispa la Bolichera en *El Alcalde de Zalamea* y en *La niña boba*, que en el moderno, particularmente en las obras de Serra, siendo una de sus más grandes creaciones la desarrapada chucuela de *A la puerta del cuartel*.

Estuvo casada con el discretísimo actor Ricardo Morales; pero Pepita Hijosa, que en el teatro era feliz, en su hogar no halló las felicidades deseables; pues su carácter estrafalario, libre y rebelde a todo lo que significara tranquilidad y obediencia, fué causa de que constantemente hubiera en el matrimonio desavenencias y separaciones.

A consecuencia de su especialísimo modo de ser estuvo alejada voluntariamente del teatro en diversas ocasiones; quince años duró su última ausencia voluntaria de la escena, a la cual pusieron término María Guerrero y Díaz de Mendoza, que al formar compañía para el teatro Español tuvieron conocimiento de que la Hijosa se hallaba en la miseria, y la contrataron, gracias a lo cual se la volvió a ver en el escenario en que tantos laureos había conquistado con su talento; pero los años, los achaques y las privaciones habían restado muchas fuerzas a la celebrada actriz y tuvo que abandonar su campo de gloria y refugiarse en un asilo, en la casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, cuya estancia era pagada por María Guerrero y su esposo. Padece ataques epilépticos y a consecuencia de uno de ellos falleció el día 1 de Marzo de 1899.

Josefa Hijosa había nacido en Madrid y era una madrileña castiza.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## COMERCIO HISPANO-AMERICANO

La urgencia cada día mayor de enviar Agentes comerciales a las Repúblicas de la América latina, obliga a la Unión Ibero-Americana a acelerar sus trabajos sobre el asunto, para lo cual es muy conveniente que las Cámaras de Comercio, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás centros a quienes ha pedido datos acerca del particular, le remitan estos a la brevedad posible, pues con ello cumplen un deber de gran utilidad a la industria y comercio nacionales.

Los que primero se han anticipado a cumplir este patriótico servicio, han sido las Cámaras de Comercio de Sevilla, Zaragoza, Cádiz y Palencia; los Ayuntamientos de Bilbao, Burgos y Vigo, y los Delegados de la Unión Ibero-Americana de Lugo, Zaragoza, Alme-

ria, Palencia y Sevilla, ofreciéndose todos á cooperar eficazmente á tan loable empeño.

La "Liga Vasca de Productores," que preside el señor Alzola, ha ofrecido también su decidida cooperación para este asunto de vitalísimo interés.

Así mismo se han recibido espontáneas ofertas de industriales y comerciantes, para el envío de muestras y catálogos, de varios pueblos de las provincias de Valladolid, Alicante, Oviedo, Barcelona, Avila, Córdoba, Logroño, Almería, Valencia, Zaragoza, Navarra, Madrid, Badajoz, Castellón, Jaén, Orense, Zamora, Toledo, Vizcaya, Sevilla, Málaga, Palencia, Coruña, Granada, Ciudad-Real, Guipúzcoa y Lugo.

Volvemos á repetir que los particulares que tengan interés en establecer relaciones comerciales con América, deben remitir con la mayor brevedad posible á las oficinas de la Unión Ibero-Americana, nota de sus productos, con los precios de los mismos, cantidades disponibles para la exportación en el término de un año por lo menos, plazos de pago, descuentos y cuanto convenga á fin de redactar con la mayor precisión y datos, los catálogos é instrucciones que deben llevar los Agentes comerciales.

## OBRAS MUNICIPALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para contratar las obras de apertura de una zanja en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia nueva licitación por término de diez días, cuyo acto, que será presidido por la autoridad administrativa, tendrá efecto en las Casas Consistoriales á las once horas del jueves 6 del próximo Marzo, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal, y contra las cuales no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estuvieron expuestas al público, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 2.376 pesetas 67 céntimos, á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de las indicadas obras, presentándose las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, incluyéndose dentro de los mismos la cédula personal del licitador y resguardo de haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 118 pesetas 85 céntimos en concepto de fianza provisional, quedando obligado el que resulte rematante á constituir la definitiva, elevándola al duplo ó sea á la cantidad de 237 pesetas 70 céntimos, debiendo redactarse aquéllas con arreglo al siguiente

### Modelo

Don F. de T., vecino de . . . , domiciliado en la calle de . . . , núm. . . , como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contrata la apertura de una zanja en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, aceptándolas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas). Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantado precisamente por el señor Regidor Síndico de este Municipio.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que el plazo para la terminación de las obras será de cuarenta días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por el Ayuntamiento la recepción de las mismas, y que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia serán de cuenta del rematante.

Córdoba 25 de Febrero de 1902.—  
José G. Martínez.

## ¡VAYA UNA FAMILIA!

Bajo este epígrafe publica lo siguiente un periódico de Sevilla:

"El 23 fué detenido en Navas de la Concepción, Rafael García Melendez, que había sido denunciado por su suegra Josefa Fernández al comandante

del puesto de Constantina, como licenciado de presidio y ladrón en cuadrilla, habiendo formado parte de la de ladrones en que figuraban los conocidos criminales *Lorda, Nicolás y Pitero*, así como de haber dirigido anónimos exigiendo respetables sumas con amenazas de muerte á varios propietarios de pueblos de esta provincia, entre ellos el dirigido al diputado don Carlos Jofra.

El comandante del puesto de Constantina comprobó que dicho sujeto, en unión del vecino del Pedrosito Luis Fernández Lira, era autor de un hurto de garbanzos cometido en el pasado mes de Agosto.

El García, á su vez, denunció á su suegra como autora del incendio en un pajar en Hornachuelos (Córdoba) hace cuatro ó cinco años, á cuyo dueño servía, hecho que cometió para vengarse por haber sido despedida de la casa, y que en la actualidad se dedicaba á hurtos de aceituna y bellotas en unión de Claudia López Expósito.

Estas, así como el García y Fernández, han ingresado en aquella cárcel á disposición del juzgado.

## OFICIAL

Denunciado por ruidoso el muro frenal de la casa número 76 calle Cardenal González y desconociéndose el domicilio de los herederos de don Miguel Tortosa y Telles á quienes según noticias adquiridas pertenece dicha finca, requiéreselos para que dentro del término de tercero día contado desde el que aparece inserto el presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia verifiquen el derribo de la fachada de aludido predio, que constituye un peligro para la seguridad del tránsito público advirtiéndoles que de no efectuarlo, así se dispondrá la demolición á su costa á tenor de lo dispuesto en el artículo 288 de las ordenanzas municipales vigentes.

Córdoba 27 de Febrero de 1902.—  
José García Martínez.

GAZETA del 27.—*Guerra*.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley para el reclutamiento y reemplazo del ejército.

Otro oreando en la provincia de Barcelona una nueva zona de reclutamiento con la capital en Tarrasa.

Otros autorizando la compra, por gestión directa, de los materiales que se expresan.

*Marina*.—Reales decretos de personal.

*Instrucción pública*.—Real decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

Otros de personal.  
Otro declarando disuelta la Comisión codificadora creada por Real decreto de 27 de Septiembre de 1900.

Real orden disponiendo que los maestros de primera enseñanza superior que deseen obtener la reválida de dicho grado conforme al vigente plan de estudios, puedan cursar en un solo año académico las asignaturas que les faltan.

BOLETÍN del 27.—*Gobierno civil*.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término de Bujalance con motivo de la variación del trazado de la carretera de Madrid á Cádiz.

*Ayuntamientos*.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Posadas en sus sesiones del mes de Diciembre último.—Anuncio de tener expuesto al público el de Belalcázar el padrón de cédulas personales.—Relación de los vocales que han de constituir la junta municipal de Baena.

*Diputación provincial*.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el primer trimestre del año actual.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de Enero último.

*Juzgados*.—Edicto del de Fuente Obejuna citando á don Juan Brenilla, á sus sucesores ó á los representantes de la Sociedad Carbonera Española. Idem del de Córdoba á Bárbara Núñez Ruiz y Manuel Delgado Guerrero. Idem del de Lucena encargando la busca de una yegua que fué hurtada en 30 de Enero del sitio llamado "Arroyo del Alamedar". Idem del de Rute interesando el rescate de las prendas y efectos robados el 15 del actual de un molino extramuros de Palenciana. Requisitoria del juez instructor de la Remonta de Córdoba llamando al soldado Roque Blanco Gallardo.

## NOTICIAS MILITARES

La revista de comisario del presente mes la pasarán hoy las tropas de guarnición en esta plaza ante el Comisario

de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

La comandancia de la Guardia civil, á las ocho.—El regimiento infantería reserva de Ramales, á la ocho y media.—El regimiento lanceros de Sagunto, á las nueve.—El segundo establecimiento de Remonta, á las diez.—El regimiento infantería de la Reina, á las diez y media.—La zona de reclutamiento de esta capital, á las once.—El segundo Depósito de caballos sementales, á las once y media.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeuntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los justificantes en la Secretaría del Gobierno militar hoy, á las diez, y la revista la pasarán á las tres de la tarde, ante el comisario citado, en su casa del paseo de la Victoria, debiendo, los que justifiquen hallarse en espectación de pasaporte, acompañar un volante del jefe del cuerpo, expresando la fecha en que reclamó aquél, por qué conducto y si se ha recibido ya y en qué fecha. Los retirados pensionistas de San Hermenegildo quedan dispensados de la presentación de uniforme.

Para que pueda suministrarse y formalizarse el justificante por transeuntes de los individuos baja en los cuerpos por pase á otros destinos, que se hallen en esta plaza en espectación de marcha, los primeros jefes de los cuerpos respectivos lo solicitarán de oficio en este Gobierno, expresando la fecha del destino y concepto en que los interesados se hallen en esta plaza.

El servicio de transeuntes será desempeñado durante el mes actual por el regimiento infantería de la Reina, efectuándose la entrega hoy, á las diez, en el Gobierno militar.

El servicio sanitario está á cargo del Médico mayor don Manuel Rabadán Arjona, con destino en el segundo establecimiento de Remonta y domiciliado en la fonda de la Victoria, y el de asistencia de caballos lo tendrá un profesor veterinario del regimiento de Sagunto.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el coronel del regimiento infantería de la Reina don José Perol Burgos, á quien sustituirá en caso necesario el de la propia clase del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento siete cerdos de don Roque Martínez, cuatro de don Enrique Sánchez, doce de don José Aparicio, diez de don Rafael Sánchez Molina, uno de don Manuel Gómez, otro de don Antonio Granados, cuatro de don Antonio Iglesias, cinco y cinco reses vacunas de don José Barea, cuatro reses vacunas y diez y siete lanaras de don Andrés Rodríguez, siete cabras de don Antonio Vega, una de don Miguel Jordano y un carnero de don José Muñoz, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 28 de Febrero de 1902.—Antonio González Rodríguez.

## REVISIÓN DE EXCEPCIONES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

En observancia de lo prescrito por el artículo 100 de la ley de Reclutamiento vigente, á las once del día diez de Marzo próximo se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de de mi interina presidencia, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1901, continuando dicha operación á la misma hora del día doce, respecto á los del alistamiento de 1899.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran á los expresados actos con los documentos necesarios para justificar que subsisten las causas de sus respectivos alegatos, previéndoles que de no efectuarlo quedarán incurso en la penalidad que establece el capítulo undécimo de la mencionada ley.

Córdoba 27 de Febrero de 1902.—  
José García Martínez.

## TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Antonio Fernández Lara y María de la Soledad Gómez Cuenca, por el delito de robo.

El Ministerio público acusaba á los procesados de haber sustraído varias prendas y 500 pesetas en metálico, de un arca cuya cerradura fracturaron, en el domicilio de la vecina de Montilla doña Mariana Conde Luque.

Practicada la prueba, el Teniente Fiscal señor Saenz retiró la acusación de Antonio Fernández, cuya defensa estaba á cargo de don Miguel Jiménez, y sostuvo la de Soledad Gómez, que fué defendida por don Agustín Aguilar-Tablada.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero dejando reducido el hecho á un delito de hurto, y la Sala condenó á la procesada á la pena de dos años de prisión, accesorias, costas é indemnización de la suma robada.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla se ha visto un pleito, seguido en el juzgado de Posadas por don Juan Durán, contra don Enrique Espinosa, sobre inscripción de dos dehesas en el registro de la propiedad.

Informaron los abogados señores Sánchez Pizjuán (don Eduardo) y Romero (don Juan de Dios).

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Ante la sección primera se celebrará hoy en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael Madrid Sánchez, por el delito de lesiones.

Le defenderá el letrado señor Molina Albendía, y le representará el procurador señor Rivera.

En la sección segunda, y si no hay motivo para nuevo aplazamiento, se verá la causa seguida en el juzgado de Priego, contra Fernando Reyes Luna, Alfonso García Avalos y Antonio Medina Ruiz, por los delitos de falsificación y expención de billetes del Banco, ya tres veces suspendida, como saben nuestros lectores.

Los señores Aguilar Tablada y Martínez Beltrán tienen á su cargo la defensa de los procesados, y los señores Jiménez y Luna la representación.

## Gacetillas

—*El temporal*.—Los beneficios que las lluvias reportaban hace algunos días á la agricultura, se traducen ya en perjuicios que se extienden á todas las clases. Los campos, antes sedientos, no necesitan por ahora más lluvia, siendo, por tanto, perjudicial la extraordinaria abundancia de agua. Las vías de comunicación á los predios de este término, principalmente las de la campaña, se hallan en tal estado, que la circulación es peligrosa. Los arroyos de la sierra se han desbordado en su mayor parte, y muchos jornaleros no pueden salir de la capital por hallarse en suspenso los trabajos agrícolas. Las consecuencias del temporal se extienden también á las poblaciones en donde se han suspendido muchas obras por análoga causa. Ayer tarde varió el viento y se despejó algunos ratos la atmósfera. Veremos si continúa el buen tiempo iniciado.

—*El Guadalquivir*.—Anteanoche siguió elevándose el nivel del Guadalquivir, y ayer, en las primeras horas de la tarde, comenzó el descenso. El vecindario del Campo de la Verdad continúa preparado para abandonar sus hogares al primer aviso. En el Gobierno civil se recibió ayer el telegrama siguiente: "Andújar 28 (11-30) —Alcalde á Gobernador civil. Guadalquivir tres metros sobre su nivel ordinario; crecida lenta. Si continuara en aumento telegrafiaré."

—*Sumario*.—El *Boletín Eclesiástico*, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Se prorrogan las facultades de los Prelados de España sobre los regulares encasillados y los monasterios religiosos.—Ilegalidad de ciertos derechos en los juzgados municipales por las dili-

gencias que preceden á la celebración del matrimonio.—Reivindicación de los bienes de una capellanía.—Tribunal Supremo, sobre injurias graves contra un Cura párroco.—Resolución á favor de un párroco sobre pago de consumos.—Real orden sobre requisitos para Abadías de Colegiatas.—Devociones Josefinas.—Año Sacro por don Félix Sardá y Salvani.—Neurología.

—*Banquete*.—Como tenemos anunciado, el lunes 10 del corriente, á las ocho y media de la noche, se reunirán en el Hotel Suizo los amigos y admiradores del célebre tenor cordobés Francisco Granados, al que ofrecerán un banquete como prueba de la general simpatía que goza entre sus paisanos. El pensamiento ha sido acogido con aplauso, y en diferentes centros de recreo se han abierto listas en las que figuran ya los nombres de distinguidas personas de esta población.

—*Instrucción pública*.—Están vacantes los siguientes cargos de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia, que serán provistos por concurso: auxiliar de la elemental de niños de Adamuz, con 265 pesetas de sueldo; auxiliar de la segunda elemental de niños de Belmez, con la misma dotación; auxiliar de la segunda elemental de niños de Benamejí, con idem; auxiliar de la elemental de niños de Doña Mencía, con idem; auxiliar de la idem de Fernán Núñez, con idem; auxiliar de la primera elemental de niños de Rute, con idem; maestro de la escuela pública incompleta mixta del Higueral (Iznájar), con 275 y emolumentos legales; maestro de la incompleta de niños del Cerrillo (Rute), con 250; auxiliar de la elemental de niñas de Hornachuelos, con 500, y maestra de la incompleta mixta de Cardenosa (Fuente Obejuna), con 275. Los aspirantes deberán remitir sus solicitudes á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública en el plazo de treinta días. Para optar á las plazas de 625 pesetas, es requisito indispensable haber estado á lo menos dos años en la última escuela en que haya servido el solicitante.

—*Ruinas*.—A causa de los temporales que estamos sufriendo, se ha hundido parte del solar que hay en la calle de Cedaceros. También están ruinosas y constituyen un peligro para el vecindario, dos casas en la acera de San Julián (Campo de la Verdad).

—*Enhorabuena*.—Se la damos muy sincera al estudioso jóven don Rafael Cruz Pérez por haber obtenido el nombramiento de profesor de Pedagogía en el Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera, de cuyo cargo se ha posesionado.

—*Adhesión*.—La Cámara Agrícola de Córdoba se ha adherido al proyecto de celebración en Granada de un mitin para pedir el libre cultivo del tabaco, por medio de un oficio que dice: "La Cámara Agrícola cordobesa, que ha recibido con mucho gusto la invitación para el mitin del libre cultivo del tabaco, se asocia á todas las conclusiones de ese mitin, porque el asunto es altamente beneficioso para España, y para la región andaluza en particular. Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba 18 de Febrero de 1902.—El presidente, Conde de Torres-Cabrera."

—*La Unión y El Fénix Español*.—Por la Subdirección en esta provincia de expresada Compañía, á cargo de nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velasco, ha sido satisfecha al dueño del molino aceitero de Majaneque, la cantidad de 3.395 pesetas 14 céntimos, en que pericialmente han sido valorados los daños que causó el incendio ocurrido en dicho predio el día 12 del actual, de cuyo siniestro dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

—*Exposición de carteles*.—May concurrido estuvo ayer el salón Capitular de las Casas Consistoriales, donde se hallaban expuestos al público los once bocetos presentados al concurso, para elegir el cartel de feria. Entre dichos bocetos hay varios que sobresalen por su originalidad y la corrección del dibujo y con justicia llama la atención el que ha obtenido el premio, obra, como ya dijimos, del laureado artista cordobés don Julio Romero de Torres. En él se destaca, en primer término, un bellissimo grupo formado por tres garridas mozas, envueltas en el clásico mantón de Manila, figuras verdaderamente artísticas, dibujadas de modo magistral. En la parte superior del boceto aparecen una vista de la feria y varias rosas, y en la inferior el escudo de nuestra ciudad. Todas las personas inteligentes elogian el boceto del señor Romero, á quien felicitamos por su nuevo triunfo.

—*Tribunal*.—En el tribunal de oposiciones para proveer la cátedra de Operaciones, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, figuran, como suplentes, nuestro paisano don Juan Castro Valero y el profesor de la

Escuela de Córdoba don Leandro de Blas. También forman parte del tribunal para la provisión de la cátedra de Patología de la Escuela de León, como vocales, el señor Castro Valero y el profesor de la Escuela de Córdoba don Antonio Moreno Ruiz.

**Boletín de la Cámara.**—El número correspondiente al día de ayer publica las siguientes materias: Sesiones de la Junta directiva de 31 de Enero y 19 de Febrero del año actual.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio (conclusión).—Mita olivarero en Lucena.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

**Los ferrocarriles mineros.**—Con fecha 8 de Febrero último se ha dictado una Real orden aclarando de otra de 30 de Diciembre de 1901, y disponiendo que los expedientes de concesión de ferrocarriles mineros del servicio general que pretendan o no la ocupación de terrenos de dominio público, así como los relativos a los cables aéreos destinados al transporte de minerales, se tramiten en las oficinas provinciales por el ingeniero más caracterizado de los dos ramos de Obras públicas y de minas, de manera análoga a como se hacen los de alumbramiento de aguas, y en el Ministerio por la Dirección general de Obras públicas primero y por la de Agricultura, Industria y Comercio después.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un vecino de la calle Uceda por depositar inmundicias en la puerta de Gallegos, y a varios individuos que se negaron a abonar el gasto que hicieron en el ventorrillo titulado la Parra, importante 3 60 pesetas.

**Monte de Piedad.**—El próximo lunes 3 se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empujones hechos en la central y sucursal primera, durante el mes de Julio último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

**Enfermos.**—Han ingresado en el hospital de Agudos un ciego natural de Sevilla y el vecino de Córdoba Martín Aguilar Martín, que están gravemente enfermos y son pobres.

**Viajero.**—Ha llegado a Belalcazar, en donde pasará una temporada al lado de su íntimo amigo don Angel Delgado, el exdiputado a Cortes por el distrito de Hinojosa excelentísimo señor Conde de Maluque.

**Excursión.**—En Méjico se está organizando una excursión para asistir a las fiestas de la coronación de don Alfonso XIII. Los excursionistas saldrán a mediados de Abril, visitarán Cádiz, Jaén, Sevilla, Córdoba, Madrid, Toledo, Zaragoza, Barcelona y Málaga, viajando en primera clase, hospedándose en los mejores hoteles y asistiendo a todos los espectáculos en lugares preferentes. La expedición durará de 80 a 84 días y costará por persona 3.300 pesetas, comprendiendo en este precio viajes, hoteles, teatros, botes de embarque y desembarque, carruajes de llegada y salida, conducción de equipajes, maletas, etc.

**Plaza vacante.**—Está vacante una plaza de Médico titular de Cañete de las Torres, dotada con pesetas 2.899'92. Se proveerá por concurso en el término de treinta días.

**Accidentes del trabajo.**—En la mina "Casiano del Prado," fué víctima de un accidente, hace varios días, el operario José Aguilera Zarita, que sufrió una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, con fractura de la falange y gran destrozo en los tejidos, de pronóstico grave.—En la estación de Espiel también recibió un golpe, el día 26 de Febrero, el obrero de la vía Branlio Gómez Blanco, resultando con una herida contusa, con desgarramiento de la uña, en el dedo índice de la mano derecha.

**Indemnización.**—La Sociedad anónima minera de Alcaracejos ha entregado la indemnización de 812 pesetas 50 céntimos a Juan Manuel Parra Gómez, padre del obrero Bartolomé Parra Moreno, que falleció a causa de las lesiones sufridas el día 18 de Febrero último, en la mina "Sar," de aquel término.

**Sumas.**—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, durante el primer trimestre del año actual, las sumas siguientes liquidadas al 31 de Enero: 239.059 pesetas 36 céntimos que corresponden al primer trimestre de 1902; 263.500 01 por ampliación de 1901; 168.767'39 del año 1900; 57.406'17 del semestre de 1899-900; 101.344'87 del año 1898-99, y por atrasos 2.097.409'24. De la primera partida corresponden a Córdoba 46.915'35 pesetas; de la segunda 6.632'01, y de la tercera 3.331'11.

**Recaudación.**—Segun relación que publica el ministerio de Estado, se ha recaudado en España el

año 1901 la cantidad de 32.614'48 pesetas para limosnas destinadas a las Misiones españolas de Tierra Santa.

**Consejo utilísimo.**—Para curarse del estómago y de los intestinos, haya o no dolor, tómese el *Elkair Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elkair Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Pasan de 200 las clases de vinos de la marca Pedro Domecq,** todos de excelente calidad. Desde el *Napoleón* a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pasto* a 12 pesetas 50 céntimos la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

**Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades graves.** La manera más científica y fácil de combatirlos es con las *Pastillas Morelló*.

**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valeroлина más eficaz que la antipirina** e inofensiva.—Principales farmacias.

**Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.** Extracto y unguento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor ó inflamación.

### ELECTRA INDUSTRIAL ESPAÑOLA SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de hoy repartir un dividendo activo de 8 por 100 libre de todo impuesto, ó sea 40 pesetas por acción a cambio del cupón número 1 a las acciones de la Sociedad, liberadas en 31 de Diciembre último y cuyos títulos están numerados del 1 al 2.686, ambos inclusive.

El pago se verificará en esta villa en el "Banco de Bilbao," en la ciudad de Pamplona en el "Crédito Navarro," y en la provincia de Jaén en la Delegación de la Sociedad, sita en la ciudad de Martos.

Bilbao 19 de Febrero de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Careaga de la Quintana.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Rudesindo, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Simplicio, papa y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Josefa Aguilar.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

—Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán el domingo 2 de Marzo, a las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la oración.

**CULTOS DE CUARESIMA**

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuarexima.

En la parroquia de San Juan darán principio a las oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En la de Santa Marina, a las oraciones.

En la de San Pedro, ídem. Mañana en la Misa mayor predicará el señor Rector.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor predicará don Plácido Olmo y Moreno.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Miguel, al toque de oraciones. Mañana habrá plática en la Misa mayor, que será a las nueve.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Mañana en la Misa mayor, que se celebrará a las ocho, predicará el señor Rector.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor habrá sermón a cargo del señor Rector.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor predicará don Francisco Molina y Real.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

**QUINARIOS PARA MAÑANA**

En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, tercer día de quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Tercer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús (aido y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las

cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un R. P. Dominico de la Orden de Predicadores.

—Tercer día del solemne quinario que los Reverendos Padres Dominicos y la Real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli," (extramuros de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y a continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón a cargo del doctor don Francisco Muñoz Romero. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la auxiliar de la Magdalena, después del toque de oraciones, tercer día de solemne quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno. Predicará don Miguel Mejías, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—En el santuario de la Fuensanta, a las cuatro de la tarde, tercer día del devoto quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en dicha iglesia. Predicará el licenciado don Francisco Vargas Jurado.

**CULTOS A SAN JOSÉ PARA MAÑANA**

Sexto día de la devoción de los "Siete domingos," que en honor del esclarecido Patriarca San José consagra la asociación Josefina, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, sexto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José," media hora después de oraciones.

—A las ocho y media de la mañana, sexto día del ejercicio de los "Siete domingos en honor de San José," en la iglesia parroquial de San Pedro.

—En la parroquia de San Francisco sexto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José," después de la Misa mayor.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) sexto día de la devoción de los "Siete domingos de San José," haciéndose el ejercicio terminado la Misa de ocho.

—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, quinto día de la piadosa devoción de los siete domingos, consagrados a San José: al terminar la Misa mayor se rezará el ejercicio propio del día.

### Primer aniversario

Hoy estará expuesto S.D.M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, en sufragio por el alma del Sr. D. Pedro Mestanza y García, que falleció el día 1 de Marzo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la iglesia de San Cayetano, por los Reverendos Padres de la Comunidad, así como las que se digan en la parroquia de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su viuda doña Manuela Pozanco, hijas, hijos políticos y nietos ruegan a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y a nuestra Señora del Cármen.

### Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José González y Canales, que falleció el día 1 de Marzo de 1901, después de recibir con fervor cristiano los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Su viuda doña Dolores Baquerizo y Barrera y hermano ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Cuarto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Josefa Amian y Gómez, que falleció el día 1 de Marzo de 1898. Su madre y hermanos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

### JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 1.º al 7 de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, a 2'00 pesetas kilo. Ídem de ídem sin hueso, a 2'76 ídem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 a 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

**Pérdida.**—Desde la calle de Argote a la plazuela de San Juan se ha extraviado una pipa de ambar con boquilla de oro. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en el número 7 de dicha plazuela de San Juan, recibirá una gratificación. 3-1

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. Véase Farmacia y Progeria. Depósito: 180, Rue Lafayette, PARÍS.

**CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS** del Dr. Cerrillo

Desengaño, 1, principal.—Madrid.

Hay camas para operados.

## La Emulsión Scott

ES LA ÚNICA LEGÍTIMA  
Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargado a cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y a este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olató ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Recházense siempre esas preparaciones inferiores, y exíjase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afeciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueto.



MARCA DE FÁBRICA

### HALLAZGO

En un coche de primera del tren espreso, de Madrid del día 10 de Agosto último fué encontrado en la estación de los ferrocarriles de Córdoba un bastón de caña de regular mérito. La persona que se lo halló guarda en su poder, y a disposición de su dueño, quien podrá avisar a esta Redacción, para identificar las señas del hallazgo y recogerlo.

### Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cazo de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 8'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO  
Colón, 42.

### RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.  
GARCÍA LOVERA, 14

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Escalop de ternera a las finas hierbas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Chuletas de cerdo con salsa picante.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**Lotería Nacional**  
Madrid 28 (2'30 t.)  
En el sorteo efectuado hoy han re-

sultado premiados los números siguientes:  
Con 100.000 pesetas, el 4.641.  
Con 40.000, el 27.502.  
Con 20.000, el 2.412.  
Con 1.500, los números 13.188, 207, 15.732, 27.646, 26.114, 24.313, 27.132, 16.022, 14.755, 22.158, 23.701, 13.929, 25.815, 16.464, 15.822, 27.331, 4.647, 3.807, 17.372, 15.288, 16.591, 18.191, 9.633, 5.739, 7.492, 15.555, 29.446, 414 y 7.295.

### Decreto

28 (3 t.)  
Se ha firmado un decreto determinando los haberes que han de percibir los auxiliares de los Institutos.

### Inundación

El rio Tajo se ha desbordado impidiendo esta avenida la circulación de trenes.

### Sagasta enfermo

A causa de hallarse enfermo el señor Sagasta no asistirá a las sesiones del Congreso.

### Congreso

28, 9'30 n.  
En la sesión de hoy, el señor Dato combatió al catalanismo y al Gobierno por imprevisor.

Negó fuerzas al catalanismo. Dijo que a pesar de haber estado 60.000 obreros en huelga no se ha oído ningún grito antiespañol.

Culpa a Socias, haciéndole responsable de los sucesos.

El duque de Almodóvar defiende al Gobierno.

Interviene en el debate el señor Domenech.

Afirma que los conservadores prometieron a Cataluña la autonomía política.

El señor Dato lo niega.

### Varias noticias

28, 10'25 n.  
Se asegura que el ministro de Hacienda pedirá al Banco de España 13 millones en oro para el pago del cupón exterior.

Comunican de Tánger que han empezado las operaciones contra la kábila de Beni-Messara.

Los íntimos de Sagasta desmienten los rumores que han circulado de haberse éste agravado.

El ministro de la Gobernación se encuentra enfermo en cama.

Para el mes de Mayo se espera en Madrid a la emperatriz Eugenia.

### Huelgas en Francia

28 (10'30 n.)  
En varios puntos de Francia continúan las huelgas pacíficas.

Los huelguistas de las cuencas mineras han dirigido mensajes de simpatía a los huelguistas españoles.

### Inundaciones

28, 11'10 n.  
El Duero ha alcanzado ocho metros de altura.

Las aguas cubren los puentes. En Peñafiel las aguas penetran en las calles.

En Burgos se hallan detenidos los trenes a causa de las inundaciones.

28, 11'15 n.  
Se reciben noticias dando cuenta de los desastres causados por las inundaciones.

El Tajo ha originado grandes daños. Las fábricas se encuentran paradas.

En Aranjuez la corriente arrastra muebles, frutos y labores.

Témese que la inundación sea de sastrona.

Muchos colonos han quedado arruinados.

Sigúe el temporal de lllnias. EXPRESS.

†  
EL SEÑOR  
**DON JUAN CANALES CRIADO**  
FALLECIO EL 31 DE ENERO DE 1902  
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 3 del corriente, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho a once de la mañana, lo aplicarán por el alma de dicho señor.

Sus primos y ahijados ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marin, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

**PEDRO DOMECCO**  
Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
**Jerez de la Frontera**  
CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.  
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra  
Pedid especialmente  
COGNAC de PEDRO DOMECCO  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.  
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

**LA INDUSTRIA**  
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR  
Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria  
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA-MERCED)  
Esquina á la calle Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

**La Equitativa**  
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa el doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragesimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragesimo aniversario.  
DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <>> CALLES DE SEVILLA Y ALCALA <>> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

**ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ**  
Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

**ALMACÉN DE MADERAS**  
M. MARIN (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA  
En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

**GOTA**  
LICOR  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

Ninguna ANEMIA  
resiste á la  
**HEMOGLOBINA**  
de VON DESCHIENS  
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA  
Evitan de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, enayada en los hospitales desde 1884 exigiendo sobre cada envase el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.

**EL JABÓN DE BREA**  
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA**  
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA**  
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA**  
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA**  
se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

**Casas en arrendamiento**  
Desde el día se arriendan las siguientes casas:  
Ambrosio Morales, núm. 9.  
Ángel Saavedra 5.  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Calleja de Azonalcas 6.  
Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

**Se vende** un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

**Pérdida.** La noche del 20 de Febrero desaparecieron del soto del cortijo del Lobato, de este término, dos yeguas, una torda y otra castaña, con el hierro de don Francisco Milla, ó sea en el anca derecha un círculo con dos diagonales de adelante atrás. Se suplirá á la persona que sepa su paradero, avise á la calle Cabezas 2 duplicado. 5-4

**Pérdida** de un libro manuscrito con la pasta colorada, desde el Gran Capitán 18, hasta la fábrica Virgen del Carmen. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 2-2

**Naranjas superiores.** Se venden por cargas y cientos en la hacienda de Velasco, inmediata al santuario de Linares. Se trata, en la misma. También se venden naranjas por cientos y miel blanca, en la calle Medina Corella 2. 5-4

**Venta.**—Se hace de cinco pares de puertas de cristales, un mostrador y una estantería, todo en buen uso. Para tratar, en la calle Alonso de Burgos 24 duplicado. 4-4

**Se necesita** una cocinera. Informes, Slope de Hoces 42. 8-6

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa número 18 Campo Santo de los Mártires, con cómodas habitaciones y toda clase de servidumbres, en el precio de cincuenta pesetas mensuales. Se puede ver, todos los días, de diez de la mañana á cuatro tarde. 10-7

**EL JABÓN DE MIEL**  
ES  
ENTRE TODOS  
LOS  
JABONES DE TOCADOR  
EL MEJOR  
DE LOS MEJORES  
PRUEBEN  
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION  
Y EVITENSE  
LAS  
FALSIFICACIONES  
Engiende la MARCA REGISTRADA  
**La GIRALDA**  
DE  
SEVILLA  
2 pias. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías  
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

**La Abundancia**  
Establecimiento de carnes frescas y saladas. Especialidad en jamones, chorizos, embuchados, salchichones y comestibles de todas clases. Judería 24. 10-7

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasan las existencias de calzado, estantería, mostrador y todo lo que pertenece á dicha industria. También se venden muebles y una biblioteca con libros de Historia y otros muchos. Alfaro 9. 8-1

Desde el día se arrienda un apartamento con tres habitaciones, exterior. Renta diez pesetas mensuales. Mucho Trigo 8. 4-3

Desde el día 30 de Marzo próximo se arrienda el piso segundo de la casa calle Espartería 1, con agua y bonitas y cómodas habitaciones. Para tratar, con su dueño, don Rafael Cruz López sombrero, calle Ayuntamiento n.º 2. 10-4

**Venta.** Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 30-29

Desde el día se traspasa un establecimiento de bebidas, con existencias ó sin ellas, situado en el barrio de las Margaritas, casa número 9, ó sea la primera á la entrada. Para tratar, en la misma. 6-2

**Venta.** Se hace de 1.729 pinos que hay señalados para cortarlos en el día en la dehesa de Santa María, y del fruto pendiente de naranjas de la hacienda de Jesús, al pago de Santo Domingo. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, calle Arenillas 29. También hay de venta en dicha casa madera de álamo blanco y chopo, en medianas; garbanzos para sembrar, limpios y de buen tamaño; arvejones, y corchos para colmenas. 10-3

**Pastos.** Se arriendan desde el día los de la hacienda denominada El Rosario. Para tratar, en la misma finca. 5-3

**Se vende** una caja de valores y otros efectos. San Juan 2. 6-5

**Debilidad de la Garganta**  
¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**  
cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.  
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**Al Corsé Francés**  
Esta casa acaba de recibir los últimos modelos de París. Se hacen corsés de aparatos para todos los defectos. Corsés faja higiénica. Especialidad en corsés rectos, verdadera forma Luis XV. Broches Emperatriz, para estómagos padecidos. Jarretelles para sujetar el corsé y disminuir el vientre. El buen gusto encontrará gran surtido en cutis, brochados y ricos rasos. Alta de Santa Ana 7, Córdoba. 6-2

**Venta de maderas.** Se hace de 100 á 150 metros negros y 22 fresnos, señalados para su corta en el cortijo de la Reina. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Benavente 21. 10-5

Por ausentarse de esta capital, se venden varios muebles y un estrado de color carmesí, estilo Luis XIV. Puede verse, de 11 mañana á 4 tarde, en la calle Hornos de San Juan 2. 6-6

**Venta.** Se hace de varios compartimientos de madera, propios para establecimiento de bebidas, y una artística pajarrera para perdices. Pueden verse, en la calle Torres-Cabrera 3. 6-6

Se vende un elegantísimo y nuevo coche llamado Tonneau, en precio económico. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-3

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa, hoy almacén, plaza de la Judería 2 y 4, con buenas habitaciones, agua de pie y local amplio y propio para establecimiento. Para tratar, con su dueño, Judería 8. 5-3

Se acogen ganados en el cortijo denominado del Castillo, y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-3

**A TODO EL QUE SUFRE**  
del pecho la garganta ó los pulmones  
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderose y benéfico acción.  
TOMADO EN UNIÓN CON EL  
**ACEITE DE HICADO DE BACALAO**  
MARCA LANMAN Y KEMP  
Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostenida y aliviada el enfermo como ningún otro remedio.  
SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMP. AGENCIA DE LEGITIMIDAD.

**CARBONELL Y COMPANIA**  
MOONDE ARENALES, N.º 1  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y abechaduras.

**EL RABIOSO DOLOR**  
DE MUELAS CARIADAS  
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el  
**ABAF ANDRES**  
anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
**DOS PESETAS BOTE**  
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.